

Expediente: 959/19
Carátula: ARAOZ LUIS DOMINGO Y OTROS C/ LIEBY SEBASTIAN HECTOR Y PODERSA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20129352982 - ARAOZ, LUIS DOMINGO-ACTOR
20129352982 - CONCA, DANIEL GUSTAVO-ACTOR
90000000000 - LIEBY, SEBASTIAN HECTOR-DEMANDADO
20129352982 - ACUÑA, MIGUEL ALBERTO-ACTOR
20260296338 - PODERSA S.A., -DEMANDADO
20129352982 - SONZOGNI, JOSE FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BENEDICTO FERNANDEZ, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO
20260296338 - MANES, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 959/19



H105015502952

JUICIO: "ARAOZ LUIS DOMINGO Y OTROS c/ LIEBY SEBASTIAN HECTOR Y PODERSA S.A. s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 959/19.- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

De las constancias de autos surge que el plazo de CINCO DÍAS conferido a la parte actora y a los demandados de manera solidaria mediante proveído de fecha 22/11/2024 se encuentra vencido y que no han dado cumplimiento con la reposición fiscal.

Asimismo consta que la co-demanada PODERSA S.A. abonó en forma solidaria la mitad del importe correspondiente por la suma de \$25.000. por lo que corresponde DEJAR SIN EFECTO el proveído de fecha 12/12/24.

En consecuencia, LÍBRESE OFICIO a la Dirección General de Rentas de la Provincia a fin de poner en su conocimiento dicho incumplimiento respecto de:

1) la parte actora **LUIS DOMINGO ARÁOZ**, DNI N° 12.019.453, con domicilio en calle UNIVERSO N° 860 (Yerba Buena); **MIGUEL ALBERTO ACUÑA**, DNI N° 14.359.330, con domicilio en BARRIO SITRAVI II, MZA F, CASA 21 (S.M.T.), y por **DANIEL GUSTAVO CONCA**, DNI N° 33.541.988, con domicilio en PJE. TUYUTI N° 1754 (S.M.T.), por la suma de \$1.350,00 solidariamente.

2) la parte demandada **LIEBY SEBASTIAN HECTOR**, DNI N° 28.565.636, con domicilio en PJE. CERVANTES N° 70 (S.M.T.) y **PODERSA SA**, CUIT N° 30-65675397-4, con domicilio en LAVALLE N° 198 (BANDA DEL RÍO SALÍ),, por la suma de \$24.848,04.- GGJA 959/19

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

